

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FRANCÉS. CURSO 2018-19. IES CAMPIÑA ALTA. (EL CASAR)**

Los alumnos de los cursos 1º ESO, 2º ESO, 3ª ESO, 4º ESO, así como de 1º Bachillerato y 2º Bachillerato serán evaluados a través de los **estándares de aprendizaje** pertenecientes a nuestra materia y que se encuentran recogidos en los diferentes bloques.

**En 1º ESO, 2º ESO, 3ª ESO, y 4º ESO,** la calificación final estará determinada mediante la realización de diferentes pruebas y del modo siguiente:

BLOQUE 1 (Comprensión de textos orales) puntuará un máximo de 1.5 puntos (10%)

BLOQUE 2 (Producción de textos orales) puntuará un máximo de 1 puntos. (15%)

BLOQUE 3 (Comprensión de textos escritos) puntuará un máximo de 1.5 puntos (10%)

BLOQUE 4 (Producción de textos escritos) puntuará un máximo de 1.5 puntos (15%)

Prueba de contenido LÉXICO-GRAMATICAL puntuará un máximo de 3 puntos (30%)

El CUADERNO de clase que debe reunir unas condiciones concretas: corrección, limpieza, orden y recopilación de todos los apuntes y actividades realizados en clase puntuará un máximo de 1 punto (10%)

La ACTITUD POSITIVA, LA PARTICIPACIÓN Y EL INTERÉS, TRAER EL MATERIAL NECESARIO y la ASISTENCIA REGULAR todo ello (“SAVOIR-ÊTRE”) puntuará un máximo de 1 punto (10%).

### **1º Y 2º de BACHILLERATO**

La calificación final estará determinada mediante la realización de diferentes pruebas y del modo siguiente:

- BLOQUE 1 (Comprensión de textos orales) puntuará un máximo de 1.5 puntos (15%)

- BLOQUE 2 (Producción de textos orales) puntuará un máximo de 1 puntos. (15%)

- BLOQUE 3 (Comprensión de textos escritos) puntuará un máximo de 1.5 puntos (15%)

- BLOQUE 4 (Producción de textos escritos) puntuará un máximo de 1.5 puntos (15%)

- Prueba de contenido LÉXICO-GRAMATICAL puntuará un máximo de 3 puntos (20%)

- La ACTITUD POSITIVA, LA PARTICIPACIÓN Y EL INTERÉS, y ASISTENCIA REGULAR todo ello (“SAVOIR-ÊTRE”) puntuará un máximo de 2 puntos (20%).

### **NOTA IMPORTANTE:**

Para obtener calificación positiva, el alumno deberá obtener una nota media igual o superior a 5 puntos tras la realización de las diferentes pruebas y habiendo añadido la nota de cuaderno y de actitud, de lo contrario, es decir si obtiene una calificación final menor de 5 puntos en total el alumno obtendrá una calificación negativa en la evaluación correspondiente.

**En Bachillerato**, si un alumno obtuviera menos de 3 puntos sobre 10 en la prueba léxico-gramatical no se le podrá calcular la nota media y obtendrá calificación negativa en la evaluación.

La calificación positiva en el apartado de ACTITUD supone la asistencia regular a clase, traer el material para poder trabajar en clase de modo individual, una actitud participativa individual y en grupo y un respeto por el profesor, los compañeros y la asignatura, somos exigentes en este apartado, pues debemos incidir en este aspecto, por lo que si un alumno no cumpliera con todo ello o causa motivo para abrir parte de incidencia se le calificará negativamente en este apartado.

Como ya hemos mencionado el alumno aprobará la materia solamente si alcanza una nota igual o superior a 5 sobre 10 una vez se haya calculado la nota final. A menudo la nota final obtenida es con decimales y hay que hacer un redondeo hacia arriba o hacia abajo para poder introducirla en el programa Delphos y en el boletín de notas, este redondeo que solo afecta a la nota final de cada evaluación, se efectuará del siguiente modo; si obtuviera más de 5 puntos, cuando se produzca un redondeo hacia arriba debe tener un mínimo de 6 décimas, de este modo un alumno que obtenga un 5.6/10 obtendrá 6/10 y así sucesivamente, hasta 10/10 que es la calificación máxima de evaluación, obtener menos de 6 décimas sobre el número entero no supone un redondeo, si obtiene 5.55 o menos nota se quedará con 5/10. Cuando haya calificación negativa no habrá redondeo al alza y por lo tanto obtendrá el número entero, por ejemplo 4.7/10 se calificará con 4/10 al no alcanzar el mínimo de 5 puntos para la calificación positiva.

La nota de cada evaluación se calculará sumando la nota obtenida en cada prueba perteneciente a cada uno de los bloques de estándares (comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción de textos orales y producción de textos escritos) además se añadirá la nota de la prueba léxico-gramatical, y posteriormente añadiremos la nota del cuaderno (ESO) y la actitud.

La nota de cada bloque se calculará haciendo la media de los estándares de ese bloque.

Los estándares con un nivel de logro insuficiente sólo podrán recuperarse si se vuelven a evaluar posteriormente. Dado que no se pueden evaluar todos los estándares en todas y cada una de las evaluaciones, se hace necesario hacer un reparto de los mismos por evaluaciones con tal de garantizar la evaluación de todos y cada uno de ellos.

Se harán, recogerán y evaluarán las diferentes pruebas( al menos una prueba de cada bloque a lo largo de cada evaluación) para determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los alumnos; en ocasiones, La producción oral también se evaluará casi a diario, dedicando unos minutos a hacer un resumen de lo visto, a hacer preguntas al alumno o que comuniquen entre ellos aunque sean preguntas fáciles y simples al principio.

Un criterio decisivo de calificación es la asistencia regular a clase, los alumnos podrían perder el derecho a la evaluación continua; todos aquellos alumnos que tengan un número de FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS superior al 20% del total de las clases de la materia impartida

durante el trimestre perderán este derecho. Lo que se comunicará a las familias o al tutor del alumno.

Debido a la falta de instrumentos con los que evaluar a estos alumnos que no han asistido a clase con regularidad, el profesor les haría una prueba final para obtener una calificación de la materia.

Los alumnos que no asistan a clase el día en el que se celebra una prueba final de evaluación, tendrán la obligación de realizar dicha prueba inmediatamente el día en el que se reincorporen sin previa comunicación del profesor. Previamente deben justificar obligatoriamente ante su profesor la ausencia; excepcionalmente, el profesor y el alumno podrían pactar una fecha distinta al día de la reincorporación para realizar la prueba. (siempre por circunstancias que obligaran a ello). Dado que es una materia con diferentes pruebas el profesor no realizará el examen o prueba si no está debidamente justificada la ausencia.

### **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

NO SE HACEN EXAMENES O TRABAJOS DE RECUPERACIÓN.

NO SE HACE MEDIA ENTRE EVALUACIONES, dado que es una materia integradora y acumulativa. Toda la materia entra siempre en cada uno de los exámenes finales de evaluación.

**Se recupera una evaluación suspendida, aprobando la evaluación siguiente.** Es necesario aprobar la tercera evaluación para aprobar el curso.

Todas estas medidas pretenden motivar al alumno valorando su esfuerzo e interés por aprender más que el resultado de sus exámenes.

La recuperación se irá produciendo progresivamente, dado el carácter práctico de la materia, de tal manera que, si el alumno supera la segunda evaluación, se entiende que supera la primera, si supera la tercera evaluación, recupera las dos anteriores y supera todo el curso. También puede ocurrir el caso contrario: que no apruebe la tercera evaluación en este caso y solo si tiene las dos anteriores aprobadas, tendrá derecho a una prueba de recuperación ya que se entiende que algo ha pasado al tener los contenidos anteriores aprobados

Se insiste que el esfuerzo, el interés y una actitud positiva son fundamentales para aprobar la asignatura. No se puede confiar en aprobar solamente la tercera evaluación, habiendo suspendido las anteriores, pues no suele ser común en una materia acumulativa, aprobar los contenidos finales sin haber reforzado los contenidos anteriores.

Los alumnos que no hayan aprobado una de las evaluaciones se les recomienda realizar las tareas indicadas en el PRE (Programa de Refuerzo Educativo) que se les facilitará por el profesor al finalizar cada evaluación. El hecho de no realizar las indicaciones o actividades será tenido en cuenta en el apartado de interés y actitud, y el hecho de realizarlas también, debemos señalar que el hecho de realizar y seguir las indicaciones no significa obtener calificación positiva, pues ya hemos mencionado que se recupera la evaluación suspendida aprobando la siguiente evaluación.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en la TERCERA EVALUACIÓN y por tanto hayan obtenido calificación negativa en la CONVOCATORIA ORDINARIA, deberán presentarse a la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, previamente se le entregará al alumno con calificación negativa, el PRE con las indicaciones y los contenidos que deberá superar, así como la fecha y lugar de la prueba de la convocatoria EXTRAORDINARIA, en esta prueba se examinará de los contenidos o bloques no superados. Una vez más señalamos que el seguimiento del PRE es para dar una serie de pautas para superar la materia, su seguimiento o realización no se valorará en la prueba de la Convocatoria extraordinaria.

El alumno habrá recuperado la materia, si en la prueba perteneciente a la convocatoria Extraordinaria obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

El departamento de francés ha determinado que todos los alumnos con francés pendiente realicen una prueba que tendrá lugar en una única convocatoria para todos los alumnos de todos los cursos; esta prueba en este curso 2018-2019 tendrá lugar entre los días **6-10 de mayo de 2019**

El examen consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos mínimos del curso no superado y para obtener calificación positiva deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10 en dicha prueba.

Si el alumno está matriculado en nuestra materia en un curso superior será posible recuperar la asignatura pendiente aprobando la primera evaluación del curso en el que se encuentre matriculado y si no aprobara esta evaluación deberá presentarse al examen convocado para todos los alumnos pendientes.

El profesor comunicará personalmente a los alumnos la fecha y las tareas que deben realizar mediante un PRE, las actividades que recomendamos realizar para superar la prueba y por lo tanto obtener calificación positiva serán facilitadas por el profesor, el alumno deberá firmar la entrega del PRE o de las actividades. Una vez más insistimos que la realización de las actividades no supone el aprobado de la materia, solamente se aprobará si obtuviera 5 puntos en la prueba del mes de mayo de 2019.

Ante cualquier consulta, duda o entrega de actividades, el profesor estará disponible durante algunos recreos.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

El departamento de francés ha determinado que todos los alumnos con francés pendiente realicen una prueba que tendrá lugar en una única convocatoria para todos los alumnos de todos los cursos; esta prueba en este curso 2018-2019 tendrá lugar entre los días **6-10 de mayo de 2019**

El examen consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos mínimos del curso no superado y para obtener calificación positiva deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10 en dicha prueba.

Si el alumno está matriculado en nuestra materia en un curso superior será posible recuperar la asignatura pendiente aprobando la primera evaluación del curso en el que se encuentre matriculado y si no aprobara esta evaluación deberá presentarse al examen convocado para todos los alumnos pendientes.

El profesor comunicará personalmente a los alumnos la fecha y las tareas que deben realizar mediante un PRE, las actividades que recomendamos realizar para superar la prueba y por lo tanto obtener calificación positiva serán facilitadas por el profesor, el alumno deberá firmar la entrega del PRE o de las actividades. Una vez más insistimos que la realización de las actividades no supone el aprobado de la materia, solamente se aprobará si obtuviera 5 puntos en la prueba del mes de mayo de 2019.

Ante cualquier consulta, duda o entrega de actividades, el profesor estará disponible durante algunos recreos.